



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

(Pesos)

MUNICIPIO: CHICOLAPAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

1° de Julio al 30 de Septiembre de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte al 30 de Junio de 2022, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente pagados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendientes al posterior mes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral VIII, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC de fecha 22 de noviembre 2010 en el Diario Oficial en los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental en las normas y lineamientos L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos, L.3.1 Los estados contables se deberán mostrar, donde se establece en términos generales que: "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.".

Elaboró

Autorizó

RUBRICA

RUBRICA

C. p. Leticia Francisco Morales
Tesorera

C. Santos Cruz Garcia
Director General